

DIEGO MORENO RODRÍGUEZ ALCALÁ



Es abogado, docente e investigador, con más de 20 años de trayectoria en la academia, en la función pública internacional y en el ejercicio de la profesión. Realizó sus estudios de especialización en derecho constitucional y derechos fundamentales en la Universidad de Columbia de la ciudad de Nueva York y en la Universidad de Salamanca, España. Es profesor de grado y de postgrado en universidades e institutos nacionales, latinoamericanos y europeos, donde imparte asignaturas sobre teoría constitucional, derechos fundamentales, interpretación y argumentación jurídica, así como temas selectos del Sistema Interamericano. Ha publicado numerosos trabajos sobre justicia constitucional y derechos humanos en obras colectivas y revistas especializadas. Posee una amplia experiencia en temas vinculados al Sistema Interamericano, habiendo trabajado en el Departamento de Derecho Internacional de la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (OEA) por más de 6 años. Además de sus actividades académicas, actualmente ejerce la profesión de abogado en Asunción, Paraguay. Está casado y es padre de 4 hijos.

Formación académica

Doctor en Derecho Constitucional por la Universidad de Salamanca (2009).

Master en Derecho (LL.M) por la Universidad Columbia de la ciudad de Nueva York (2001).

Egresado con promedio sobresaliente de la Universidad Católica de Asunción (1999).

Experiencia en el Sistema Interamericano

Se desempeñó como Oficial Jurídico en el Departamento de Derecho Internacional de la Secretaría de Asuntos Jurídicos de la OEA con sede en Washington, D.C., desde el 2006 hasta el 2012. Entre otras funciones, prestó asesoramiento a los órganos políticos de la Organización en temas varios vinculados al derecho internacional y a los derechos humanos, y en particular, brindó apoyo al Grupo de Trabajo de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos en el proceso de elaboración de las convenciones interamericanas contra el racismo y toda forma de discriminación.

Actividad docente

Es profesor de la Maestría en Justicia Constitucional y Derechos Humanos que ofrecen la Universidad de Bolonia y el Instituto para el Desarrollo Constitucional de Argentina (2016-presente).

Ha sido profesor en tres oportunidades del Curso de Derecho Internacional de la OEA con sede en Río de Janeiro (2009-2011), así como de la Maestría en Derecho Internacional de los Derechos Humanos de la Universidad de Alcalá, en España (2010), entre otros cursos y talleres impartidos en el extranjero (Argentina, Guatemala, Nicaragua, Brasil, Perú, etc).

En Paraguay, ha sido profesor de grado y de posgrado en las asignaturas “Derechos y Garantías Constitucionales”, “Teoría Constitucional”, e “Interpretación y Argumentación Jurídica” en la Universidad Católica de Asunción” (2017-2023).

Es docente de la Escuela Judicial del Paraguay desde el año 2015, habiendo tenido su cargo las asignaturas de “Interpretación de la Ley” y de “Lógica y Estructura de la Sentencia”.

Fue Presidente del Instituto Paraguayo de Derecho Constitucional (2019-2022).

Conferencias y charlas

Ha impartido charlas y conferencias sobre temas de su especialidad en distintos foros internacionales, entre los que destacan la Organización de los Estados Americanos, la Organización de las Naciones Unidas con sede en Ginebra, Suiza, el Instituto Internacional de Derecho Humanitario en Sanremo, Italia, y en varios países de las Américas. También ha sido invitado a congresos y charlas en calidad de expositor en distintos países (Argentina, México, Perú y otros).

Cursos de especialización

Ha realizado varios cursos de formación continua y especialización en temas relativos al derecho internacional de los refugiados (2008, 2011), desplazados internos (2010), derecho internacional humanitario (2007) y otros en el ámbito de la OEA, del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, el Comité Internacional de la Cruz Roja y de otros organismos internacionales.

Becas, premios y distinciones

Obtuvo el Diploma de Honor otorgado por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Diplomáticas, Universidad Católica de Asunción, Paraguay, por haber obtenido un promedio general sobresaliente a lo largo de la carrera (1999).

Fue Becario Fulbright del gobierno de los EE.UU., del Programa para Jóvenes Investigadores (LASPAU) (2000-1).

Ganó una beca del Banco Santander Central Hispano para realizar estudios de doctorado en la Universidad de Salamanca, España (2002-5).

Obtuvo el primer premio en el concurso de monografías para jóvenes constitucionalistas organizado por la Revista Teoría y Realidad Constitucional de España (2005).

Ganó el concurso de monografías organizado por la Revista Jurídica del Centro de Estudiantes de Derecho de la Universidad Católica de Asunción (1997).

Otras actividades

Es árbitro del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay (2018-presente), Miembro del Colegio de Abogados del Paraguay y Miembro del Instituto Paraguayo de Derecho Constitucional.

Fue Presidente del Centro de Estudiantes de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica de Asunción, Paraguay (1996); fundador y asesor de la Fundación Guyrá Paraguay para la Conservación de las Aves (1999-2002); y Bombero Voluntario del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Paraguay (1996-2000).

Idiomas

Español e inglés (fluido), portugués (básico).

Publicaciones selectas

“El modelo presidencial paraguayo en perspectiva: del peligro a la prudencia”, DCPE Online, Italia, 1 2023.

“The Incorporation of Constitutional Amendments in Paraguayan Constitutionalism”, en R. Albert (ed.), *The Architecture of Constitutional Amendments: History, Law, Politics*, Hart, London, 2022.

“Paraguay” (country report), en *International Review of Constitutional Reform (2021)*, University of Texas, Texas, 2022.

“La brecha entre la Constitución social e igualitaria y la realidad democrática en Paraguay”, en J.A. Amaya y L. Mezzetti (coords.), *Democracia, presidencialismo y populismo en Latinoamérica*, Astrea, Buenos Aires, 2022.

“Constitución, emergencia sanitaria y restricción de derechos en Paraguay”, en D. Valadés y N. González Martín (eds.), *Emergencia sanitaria por Covid-19: Derecho constitucional comparado*, Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México, 2020.

“Constitución, igualdad y derechos: ¿Hacia un nuevo paradigma constitucional? (reseña bibliográfica)”, *Revista Jurídica La Ley Paraguaya*, Feb 2020.

“La exigibilidad de los derechos sociales, económicos y culturales en la Constitución de Paraguay”, en AA.VV., *Temas actuales de Derecho Administrativo-Económico*, Banco Central del Paraguay, Asunción, 2019.

“La protección de los derechos de los pueblos indígenas en situación de aislamiento bajo la cláusula de los derechos no enunciados (reseña bibliográfica)”, *Revista Jurídica La Ley Paraguaya*, Ago 2019.

“Veinticinco años de evolución de la justicia constitucional”, en AA.VV., *Comentario a la Constitución. Homenaje al 25 aniversario*, Corte Suprema de Justicia, Asunción, 2018.

“La irrupción de la Constitución en el derecho privado”, en *Derecho Privado Paraguayo*, T. II, La Ley, Asunción, 2018.

“Entrevista. Una mirada escéptica al control de convencionalidad”, Asunción, *Revista Jurídica del Centro de Estudiantes de Derecho de la Universidad Católica*, 2016.

“Legitimidad democrática y diálogo inter-institucional: algunos desafíos para los sistemas débiles de control judicial”, *Revista da Advocacia-Geral da União*, Brasil, 2014.

“La regulación de la acción colectiva para la defensa de la democracia en la OEA”, *Cuadernos de la Fundación Manuel Giménez Abad*, Madrid, v. 1, 2011.

“El nuevo constitucionalismo latinoamericano en la encrucijada: cuatro tendencias y algunos desafíos para el futuro”, en J.M. López Ulla (dir.), *Derechos humanos y orden constitucional en Iberoamérica*, Civitas, Pamplona, 2011.

Control judicial de la ley y derechos fundamentales. Una perspectiva crítica, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2011.

“Una breve introducción al proceso tendiente a la elaboración de un Proyecto de Convención Interamericana Contra el Racismo y Toda Forma de Discriminación e Intolerancia”, en AA.VV., *Jornadas de Derecho Internacional 2008/2010*, Departamento de Derecho Internacional, OEA, Washington, DC, 2010.

Estándares de Protección de Afrodescendientes en el Sistema Interamericano, coeditado con D. Negro y R. Rojas, Departamento de Derecho Internacional, OEA, Washington, 2010.

“Una introducción al Proyecto de Convención Interamericana Contra el Racismo y Toda Forma de Discriminación e Intolerancia”, en *XXXVI Curso de Derecho Internacional (2009)*, Departamento de Derecho Internacional, OEA, Washington, DC, 2009.

“El desarrollo del tema de la protección de los refugiados en la OEA”, OEA, Secretaría General, Washington, D.C. (ACNUR/RefWorld), 2008.

“Una aproximación a la concepción deliberativa de la democracia”, *Teoría y Realidad Constitucional*, Madrid, 2º semestre, 2005.

“Derechos fundamentales, justicia constitucional y proceso democrático”, *Revista Jurídica del Centro de Estudiantes de Derecho de la Universidad Católica*, Asunción, 2004.

“La doctrina del Estado de derecho y sus virtudes”, *Revista Jurídica del Centro de Estudiantes de Derecho de la Universidad Católica*, Asunción, 2002.